N/Ref.: SGT/SC/AML/mcm
Asunto: Subsanación documentación expte CONTR 2018 42419

SOCIEDAD AERONÁUTICA PENINSULAR, S.L.U.

En relación con la licitación del contrato no número CONTR 2018 42419 y DENOMINACIÓN:"FLETAMIENTO DE MEDIOS AÉREOS PARA LUCHA CONTRA INCEDIOS FORESTALES". (9 LOTES)"se le requiere para que presente la siguiente documentación:

Aclaración del Anexo V (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo). SOCIEDAD AERONÁUTICA PENINSULAR, S.L.U., que se presenta al Lote 1, declara en el citado Anexo que pertenece al grupo de empresas denominado ELIANCE HOLDING GROUP. Declara asimismo que a dicha licitación concurre la empresa COYOTAIR, S.A., perteneciente a dicho grupo, cuando por dicha empresa no se ha presentado proposición alguna. Por otro lado la empresa ELIANCE HELICOPTER GLOBAL SERVICES, S.L. , que se presenta al Lote 2, declara en el Anexo correspondiente que forma parte del mismo grupo que SOCIEDAD AERONÁTICA PENINSULAR, S.L.U. y que concurre con ésta a la licitación.

Se le concede un plazo **hasta las 14:00 horas del día 22 de febrero de 2019 exclusivamente** ante el Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en Avenida Manuel Siurot n° 50 de Sevilla. Se le previene que si en dicho plazo no realizase la subsanación, quedaría excluido definitivamente de la convocatoria.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
Fdo.: Antonio Martínez López.

Avda. de Manuel Siurot 50. 41013 - Sevilla
Teléf. 955 00 34 00